



Mejillones oficializa solicitud de demoler sala de bombeo de desaladora que abastece Spence

INDUSTRIA. Alcalde Carvajal ordenó emitir el decreto, al considerar que la sala de la planta no cuenta con los permisos suficientes que establece la norma.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Sigue escalando el conflicto por la desaladora ubicada en Mejillones, propiedad de Caitán y que abastece a Spence | BHP. Ayer llegó a una etapa clave, luego que la municipalidad de dicha comuna solicitó la demolición de la unidad de bombeo, zona que no contaría con los permisos de edificación ni certificado de recepción de obras.

Durante la misma jornada la empresa fue notificada de la resolución, firmada por el alcalde Marcelino Carvajal.

“Por instrucción del alcalde Marcelino Carvajal, y tras un exhaustivo análisis de los antecedentes, se procedió a emitir y entregar el decreto de demolición correspondiente a la sala de bombeo de la planta desaladora, al considerar que esta no cumple con los permisos establecidos por la normativa vigente”, indicaron desde el municipio.

Agregaron que “esta administración reafirma su compromiso con el diálogo, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos. Asimismo, defendemos la igualdad ante la ley de todos los actores, ya sean públicos o privados”.

“Hacemos un llamado a la comunidad a mantenerse informada por los canales oficiales y reiteramos que nuestras decisiones se basan siempre en la protección del bien común y el respeto a la normativa”, señalaron desde la casa edilicia.

CONTRAATAQUE DE SPENCE

El jueves, el presidente de Pampa Norte | BHP, Cristian Sandoval, dijo que la decisión del municipio contradice la imagen de Chile como “un actor confiable, donde las inversiones se facilitan con reglas claras”. En una columna publicada en Timeline, el ejecutivo cuestionó que “una autoridad que –según ha dicho públicamente– pareciera haber tomado la decisión de ordenar demoler las instalaciones de la planta desaladora de Caitán



EL ALCALDE CARVAJAL CUESTIONÓ DICHO DE PRESIDENTE DE PAMPA.

(...) Debido a supuestos incumplimientos de dichas instalaciones, lo que podría implicar que la planta desaladora no seguiría operando”.

Sandoval aseguró que han intentado acercar posiciones mediante diálogo, antes de la aplicación de la medida “drástica”. “Y decimos drástica porque si se paraliza la planta desaladora, tendría un grave efecto en la operación de Spence, afectando a 2.300 familias de Antofagasta debido a la pérdida de trabajos”.

Si bien afirmó que lo anterior no justifica que no se cumplan con las normas, Sandoval llamó otra vez al diálogo y a eventuales medidas correctivas, “que prevengan una afectación significativa a la economía de la región y del país, así como también los puertos de Mejillones, donde Spence es uno de los principales clientes”.

APAGAR EL INCENDIO CON GASOLINA

La respuesta del alcalde Carvajal no esperó. En conversación con SoyAntofagasta, el jefe comunal subrayó que “no se puede apagar un incendio con gasolina. Las declaraciones del ejecutivo de BHP me parecen totalmente desafortunadas, sobre todo considerando que aún no llegaba el decreto. El decreto establece 90 días para dar una respuesta, y no estoy

equivocado al aplicar la ley. No estoy deteniendo el desarrollo de la región, como quieren hacerme responsable. Tampoco estoy dejando a la gente sin sustento. Sus argumentos son débiles”.

Carvajal recaló que la obligación de la casa edilicia “es actuar”, de lo contrario se arriesgan a sanciones. “No por ser una municipalidad pequeña vamos a permitir que una gran empresa ignore las normativas. Nosotros respetamos a las empresas, pero también exigimos respeto. No hemos cometido ningún error. Simplemente, estamos pidiendo que se cumpla la normativa, y esta empresa no lo ha hecho”.

Carvajal contó que cuando Caitán presentó el proyecto, declaró que construirían 150 metros cuadrados, pero terminaron edificando más de 400. “Además, lo hicieron muy cerca del borde del estero, una zona que pertenece a la Armada. Incluso construyeron una sala de bombas que no respetó los límites establecidos”, comentó.

“Al fiscalizar, descubrimos que esta planta de absorción de agua, que debería ser pequeña, excedió los límites establecidos. Entonces, ¿para qué piden permiso por 150 metros y luego construyen 400? Ahí está el primer error”, sostuvo.

El jefe comunal dijo que el

segundo error fue que el proyecto no cumple con las normativas urbanísticas. “Nuestro equipo técnico, respaldado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, determinó que debía emitirse una orden de demolición. Esto generó polémica, pero no es una medida contra la minera. Es una medida contra una empresa que no respetó las reglas”, sostuvo.

El alcalde fue enfático en señalar que “me parece mal que utilicen a la prensa para generar presión. No es mi intención detener proyectos, pero debemos actuar conforme a la ley. Si en Santiago o Viña del Mar se respeta la normativa, ¿por qué aquí no debería ser igual? Yo soy alcalde, y la autoridad municipal debe ser respetada. Si quieren judicializar, que lo hagan. Pero este asunto puede pasar de ser un diálogo a una guerra legal si no se aborda de la manera correcta. Estoy dispuesto a conversar, pero en el momento adecuado y con las personas indicadas”.

Por último, mencionó que “no permitiremos que las grandes empresas hagan vista gorda. Aunque esta sea una comuna pequeña, las reglas están claras y se deben respetar. Si Caitán o BHP quieren solucionar el problema, las puertas están abiertas, pero bajo los términos legales establecidos”. ☞